

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL  
DEL PODER JUDICIAL

**33537** ACUERDO de 17 de diciembre de 1986, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se acepta la renuncia al cargo de uno de los Vocales del Tribunal calificador del concurso para cubrir vacantes de Magistrados, convocado por Orden de 16 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1986, ha acordado aceptar la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal calificador del concurso para cubrir vacantes de Magistrados, convocado por Orden de 16 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 27), presentada por don Lorenzo Martín-Retortillo Baquer.

Madrid, 17 de diciembre de 1986.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

**33538** ACUERDO de 19 de diciembre de 1986, de la Comisión Permanente, por el que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la promoción a la categoría de Magistrado de los Ordenes Jurisdiccionales Civil y Penal.

Concluidas las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo del Pleno de este Organismo, de 27 de mayo de 1986, la Comisión Permanente, en su reunión de esta fecha, de conformidad con lo previsto en la Norma VI, 1 y 2 de expresada convocatoria, ha acordado la aprobación de la propuesta remitida por el Tribunal calificador, comprensiva de los siguientes Jueces que han resultado seleccionados, quienes se relacionan según orden de puntuación total obtenida en los ejercicios:

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Zaforteza Fortuny, Mariano .....	9,23
2	Sánchez Melgar, Julián Artemio .....	4,98
3	Alonso Roca, Agustín .....	4,93
4	Ramón Homar, Mateo Lorenzo .....	4,13
5	Aguilar Vallino, María del Pilar .....	4,00
6	Villalain Ruiz, Emilio Ramón .....	2,78

Contra el presente Acuerdo cabe deducir recurso de alzada, a interponer ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días computados a partir del siguiente a la publicación oficial del Acuerdo.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**33539** RESOLUCION de 9 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de Secretarías vacantes entre Secretarios de Juzgados de Paz de población superior a 7.000 habitantes.

Ilmo. Sr.: Vacantes en la actualidad las Secretarías de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes, que a continuación se

relacionan, se anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado, por rigurosa antigüedad, de los servicios efectivos en la carrera, entre Secretarios del Cuerpo y los propietarios de la extinguida clase c), se hallen en servicio activo o en situación de excedencia y tengan la oportuna autorización para reingresar, tanto de una y otra clase, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima cuarta, punto 2, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y Decreto 1639/1970, de 12 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Justicia Municipal.

No podrán solicitar traslado los que hubieran obtenido destino a su instancia en concurso de traslado antes de transcurrir un año desde la fecha en que fueron nombrados.

Las vacantes que se anuncian a concurso son las siguientes:

Alcalá del Río (Sevilla).  
Aldaya (Valencia).  
Candelaria (Santa Cruz de Tenerife).  
Cospeito (Lugo).  
El Ejido (Almería).  
Erandio (Vizcaya).  
Marín (Pontevedra).  
Mijas (Málaga).  
Mora (Toledo).  
Puzol (Valencia).  
Salt (Gerona).  
Villa de Cruces (Pontevedra).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso, elevarán sus instancias al ilustrísimo señor Director general de Relaciones con la Administración de Justicia (Ministerio de Justicia, calle San Bernardo, número 45, Madrid), y serán presentadas en el Registro General del referido Ministerio, o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciera en día hábil, se entenderá prorrogado al primero hábil siguiente. Los solicitantes deberán expresar las vacantes a que aspiren numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan. Los que residan fuera de la Península, podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de remitir seguidamente, por correo, la correspondiente instancia.

Las que se presenten a través de las oficinas de Correos, deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Ningún participante podrá anular o modificar su instancia después de terminar el plazo de presentación de la misma.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO  
DE EDUCACION Y CIENCIA

**33540** ORDEN de 16 de diciembre de 1986 por la que se nombra la Comisión Dictaminadora de Inglés del concurso de traslados entre Profesores agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base undécima de la Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 29) por la que se convocaba concurso de traslados entre Profesores agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, este Ministerio procede a nombrar la Comisión Dictaminadora para la valoración de los méritos a que se refieren los apartados 2,2 a 2,9, excepto el 2,6, del baremo de puntuaciones.